

# expreso

De Guayaquil en la vida nacional

martes 10 de mayo de 2011

► R.V.P. 50 centavos ► Año 38 ► N° 13804 ► 40 páginas ► EDICIÓN FINAL



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

#### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SVF ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía SVF ECUADOR S.A., aumentó su capital suscrito por TRESCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-14-13-CG-11-0002781 el 5 MAY. 2011.

El capital suscrito actual es TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en TRES MIL NOVECIENTAS OCHENTA acciones de CIENTO DÓLARES cada una de ellas y el capital autorizado es de SESENTIDOS NOVENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el Artículo Décimo Octavo, relacionado con el Directorio: "ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: ... g) Nombrar un Directorio, compuesto de tres vocales principales y sus respectivos suplentes, entre los que no se incluirán ni el Presidente ni el Gerente General de la compañía, elegidos de conformidad con el artículo Décimo Noveno del presente estatuto..."

Guayaquil, 5 MAY. 2011

Ab. Victor Anchundia Paez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL